

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

## LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que, los habitantes de la PARROQUIA REMIGIO CRESPO TORAL, jurisdicción del Cantón Gualaceo, Provincia de Azuay, se aprestan a conmemorar el SEPTUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de creación:
- Que, el compromiso y acción visionaria de la comunidad ha impulsado su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales. históricos y culturales que identifican a la PARROQUIA REMIGIO CRESPO TORAL como un referente de progreso y pujanza;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Parroquia Remigio Crespo Toral, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

### **ACUERDA:**

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la PARROQUIA REMIGIO CRESPO TORAL, del Cantón Gualaceo, Provincia de Azuay, al celebrar el SEPTUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA KIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General